



COMUNA DE EL SOLAR

RESOLUCION N° 050/2022

EL SOLAR, 05 DE MAYO DE 2022.-

VISTO:

Las facultades concebidas al Presidente Comunal por la Ley Provincial N° 10.644 en su art. 30 y;

CONSIDERANDO:

La nota de solicitud de colaboración económica presentada por la Escuela N° 51 "MADRE PATRIA", que solicita una colaboración económica para la compra de equipos de informática y útiles escolares de dicha institución y;

La Ordenanza N°045/2021 que autoriza el presupuesto anual del ejercicio 2022 contempla la entrega de este tipo de ayuda económica;

Por ello

El Presidente Comunal en uso de sus facultades,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorícese a la Comuna de El Solar el pago de la colaboración económica de Pesos CIENTO CUATRO MIL PESOS (\$104.000) para la compra de CUATRO (4) notebooks.

ARTICULO 2º: Autorícese a la comuna de El Solar la compra de útiles escolares para ser donados a la Institución Educativa mencionada en el considerando up-supra.

ARTICULO 3º: Solicítese a la institución educativa una copia de los comprobantes de los bienes adquiridos con los fondos del art. 1º.

ARTICULO 4º: Comuníquese según corresponda, publíquese y archívese.



OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR

JOSÉ M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR